Universidad de Navarra

Docencia de la filosofía
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La licenciatura en Filosofía está encaminada a adquirir las competencias necesarias para la docencia en Filosofía en centros académicos (de manera particular en los de inspiración cristiana: seminarios, facultades eclesiásticas, etc.). Este curso aspira a orientar esa formación docente tanto a nivel teórico (contenidos, modos de enfocar la enseñanza, virtudes intelectuales, etc.) como prácticos (utilización de los recursos pedagógicos).

- **Titulación**: Licenciatura eclesiástica de Filosofía.
- **Módulo/Materia**: Docencia de la Filosofía.
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: Curso segundo; semestre segundo.
- **Carácter**: obligatorio.
- **Profesorado**: José Ángel García Cuadrado.
- **Idioma**: Castellano.
- **Aula: 4.**
- **Horario**: Miércoles: 10.00-11.45.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Introducir el problema filosófico de la enseñanza de la Filosofía.
- Conocer las orientaciones del Magisterio de la Iglesia sobre la enseñanza de la Filosofía en los estudios teológicos, con especial referencia a la Constitución apostólica *Veritatis Guadium* (2017) y de la encíclica *Fides et ratio* (1998).
- Elaborar el plan docente de una determinada materia filosófica.
- Conocer y adquirir experiencia de aplicación de diversos recursos pedagógicos (lección magistral, comentario de texto, seminario, etc.) y de evaluación.

PROGRAMA

Tema 1. ¿Es posible enseñar filosofía?

Enseñar filosofía o enseñar a filosofar: Platón, Rousseau, Kant y Hegel. Filosofía y la vida filosófica. Autoridad y enseñanza de la Filosofía.

***Tema 2. Educación de hábitos y virtudes intelectuales*.**

La ética del quehacer filosófico: búsqueda de la verdad. Pensar con rigor: la lógica y el sentido crítico. Metodología filosófica y metodología teológica. Verdad, creencia y pensamiento crítico. La enseñanza de una Filosofía en contacto vital con la fe.

***Tema 3. ¿Qué filosofía enseñar*?**

Orientaciones del Magisterio sobre la enseñanza de la Filosofía. El Concilio Vaticano I y la encíclica *Aeterni Patris*. De León XIII a Juan XXIII. El concilio Vaticano II y Pablo VI. Juan Pablo II y la *Fides et ratio*. Benedicto XVI: «Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía» (2011) y «Nota acerca de la aplicación del Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía» (2011). Papa Francisco: «Constitución apostólica *Veritatis Guadium*» (2017).

Tema 4. El proyecto docente de una asignatura filosófica.

Objetivos de contenido y objetivos de competencias. Metodología. Programa de la asignatura. Distribución del tiempo. Evaluación. Bibliografía. Horario de consulta.

Tema 5. ¿Qué hacen los mejores profesores universitarios?

¿Quiénes son los mejores? ¿Qué es lo que saben sobre cómo aprendemos? ¿Cómo preparan las clases? ¿Qué esperan de sus estudiantes? ¿Cómo dirigen la clase? ¿Cómo tratan a sus estudiantes? ¿Cómo evalúan a sus estudiantes y a sí mismos? Epílogo: ¿Qué podemos aprender de ellos?

***Tema 6. Modalidades de la enseñanza filosófica*.**

Lección magistral. Comentario de texto. El seminario. El método interrogativo. Iniciación a la investigación.

Tema 7. La formación del profesor.

Sugerencias para impartir clases: preparación inmediata de las lecciones. Recursos pedagógicos. Distribución de tiempo. Formación permanente del profesor: investigación y docencia. Las relaciones profesor-alumno: el asesoramiento académico, la evaluación.

Tema 8. La prueba oral de licenciatura.

Preparación y desarrollo de la prueba. Temario de la prueba.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Participación en las clases teóricas según el temario propuesto.
- Preparación de la prueba oral según el temario propuesto por la Facultad.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 50%: prueba oral de licenciatura. Desarrollo ante tribunal de uno de los temas escogido por sorteo ante un tribunal: tiempo 30-45 minutos. Fecha del examen convocatoria ordinaria: 10 de mayo 2027.
- 40%: examen escrito sobre el contenido de la asignatura explicada en clase. El examen se redactará en castellano.
- 10%: trabajo del plan docente de una asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 50%: prueba oral de licenciatura. Desarrollo ante tribunal de uno de los temas escogido por sorteo ante un tribunal: tiempo 30-45 minutos. Fecha del examen convocatoria ordinaria: 16 de junio de 2027.
- 40%: examen escrito sobre el contenido de la asignatura explicada en clase. El examen se redactará en castellano. Si estuvo aprobado en la primera convocatoria, se guardará la nota.
- 10%: trabajo del plan docente de una asignatura. Si estuvo aprobado en la primera convocatoria se guardará la nota.

* Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

** ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra". https://www.unav.edu/documents/10162/143624431/sistema-de-

normas-sobre-la-convivencia-en-la-universidad-de-navarra.pdf/085c1b31-46d6-468e-cbef-2688972cb1f7?t=1736328607761

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía básica

- García Cuadrado, J. A., «Orientaciones del Magisterio sobre la enseñanza de la Filosofía: de la *Aeterni Patris* a la Fides et ratio», en *Dar razón de la esperanza. Homenaje al Prof. Dr. José Luis Illanes*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 2004, pp. 1197-1216. Localízalo en la Biblioteca
- García Cuadrado, J. A., «La Facultad eclesiástica de filosofía: identidad y misión», en *Cauriensia* (2027), Pro manuscripto.

Textos del Magisterio

- León XIII, Encíclica *Aeterni Patris* (1879).
- Congregación para la Educación Católica, «Carta circular sobre la enseñanza de la Filosofía en los seminarios» (1972).
- Pablo VI, Carta *Lumen Ecclesiae* (1974).
- Congregación de Educación Católica: «Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía» (2011) y «Nota acerca de la aplicación del Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía» (2011).
- San Juan Pablo II, Encíclica *Fides et ratio* (1998).
- Papa Francisco: «Constitución apostólica *Veritatis Guadium*» (2017): Proemio, Primera Parte, Segunda Parte (Título III), Normas aplicativas, Normas especiales: Facultad de Filosofía.

Bibliografía de consulta

- AA.VV., «La importancia de la filosofía en la preparación teológica», en *Seminarium*, 40/3 (2000). Localízalo en la Biblioteca
- Bain, K., *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*, Universitat de València, Valencia 2007. Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]
- Hit, Zena, *Pensativos*, Encuentro, Madrid, 2022. Sólo el capítulo I. Realizar una exposición escrita de 1000 palabras y una entrevista con el profesor. Localízalo en la Biblioteca
- López Quintás, A., «Experiencia creadora y enseñanza filosófica», en *Enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria*, Rialp, Madrid 1991. Localízalo en la Biblioteca
- Martínez Hernández, J., «¿Enseñar filosofía o enseñar a filosofar», en *Paideia*, 58 (2001), pp. 531-543. Localízalo en la Biblioteca
- Mondin, B., (curatore); *Educare alla filosofia, Atti del XIII Convegno nazionale dell'A. D.I.F.,* Massimo, Milano 1991.
- Tejedor Campomanes, C., «El profesor de Filosofía», en *Didáctica de la Filosofía,* (José María Abad Buil, ed.), Instituto Superior de Formación del Profesorado, Secretaría General de Educación, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 2004, pp. 135-165. Localízalo en la Biblioteca

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. José Ángel García Cuadrado (jagarcia@unav.es)

- Despacho 0570: Edificio Facultades eclesiásticas. Planta 0.
- Horario de tutoría:
 - Martes: De 12.30 a 13.30. Despacho 0570; Facultad Eclesiástica de Filosofía.

Universidad de Navarra

- Jueves: De 12.30 a 13.30. Despacho 0570; Facultad Eclesiástica de Filosofía.

Se agradecerá concretar y confirmar la cita con el profesor por mail.